

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.310

Segovia.—Lunes 25 de Septiembre de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

EL NUEVO 98

Cincuenta millones menos para España. La tragedia del patriotismo comercial en Ultramar. La incuria e ineptia crónicas del Gobierno español. El sarcasmo del Banco Exterior de España. "Dejar hacer, dejar pasar". Somos perpetuamente incorregibles

Por AGINARCO.

Como en los tiempos de Cánovas y Sagasta en los de Azaña y Lerroux se va a perder nuevamente Cuba para nosotros.

Cuba ya no es colonia española, pero quedaba allí una colonia española y un mercado español equivalente a unos 50 millones anuales de exportación.

Aquellos españoles de una manera pacífica, honrada y laboriosa fueron sencillamente los heroicos mantenedores de nuestro mercado en Cuba.

Con la doble enemiga del arancel y de la distancia, a fuerza de patriotismo, supieron conservar el prestigio de los aceites, los vinos y las conservas hispánicas. Y no se diga que no hay mérito en ello y que sólo les animaba la codicia del lucro comercial.

Para hacer prontas y fáciles ganancias, cualquier mercado proveedor del resultado más conveniente que España. Puestos a negociar, sin ir más lejos, con los productos norteamericanos, nuestros compatriotas hubieran eliminado de su rudo batallar el ochenta por ciento de los obstáculos.

Todo lo que nosotros producimos, de mejor o peor clase, lo produce también en cantidad exorbitante, en excelentes condiciones de presentación y organización, la agricultura y la industria norteamericana.

Además, el cubano nunca ha distinguido mucho las calidades. Puesto en el trance de comprar tomates americanos o españoles, el factor precio, principalmente durante el largo período de crisis que se viene arrastrando desde la caída del precio del azúcar en las postimerías de la guerra, seña para él el decisivo.

La esquisitez del paladar es atributo del rico. El pobre, cuando echa aceite a una ensalada, cuando desde la infancia está habituado a consumir muy varias clases de aceites, llega a standardizar su paladar hasta el extremo de no saber cuál es el mejor o peor.

En Cuba el aceite de soja y de algodón, maravillosamente refinado, clarificado y neutralizado no superaba pero sí suplantaba bastante ladinamente a nuestro aceite de oliva.

Pues bien: los comerciantes españoles, por esa especie de hornilla patriótica, de la que siempre han sido tan celosos, nunca han querido prestarse a cambiar de nacionalidad ni como ciudadanos ni como comerciantes.

Esto, a la luz del mercantilismo puro, podrá ser insensatez. Preferir los productos lejanos, los filetes costosos, los aranceles prohibitivos, la desorganización comercial de sus exportadores y la tacañería morosa de nuestra producción nacional, al sistema brillante de producción, distribución y propaganda de los Estados

Unidos, era en verdad un prurito demasiado romántico. Pero romántico y todo proporcionaba a España un ingreso anual de medio centenar de millones.

Ahora, como consecuencia de la dramática crisis que padece Cuba, crisis de producción, de consumo y de autoridad; crisis de instituciones y principios, los norteamericanos, celosos de su dinero pero también de su hegemonía comercial, han encontrado un pretexto providencial para emprender el bloqueo del comercio hispánico con vistas a su total y absoluta eliminación.

Se acabaron los créditos de todas clases.

Esto será comprensible y hasta quién sabe si justificable por las anómalas, desesperadas circunstancias que Cuba atraviesa.

Pero lo que no tiene justificación es que los gobernantes españoles, lo mismo los de los tiempos de la Reina Regente que los de Alcalá Zamora, vean, o mejor dicho, no vean cómo se está derrumbando el último vestigio de nuestro maltratado imperio comercial, del que a raíz de la pérdida del otro, no nos quedaba más que grones deshilachados por todo el globo terráqueo.

Por no saber el Gobierno nada, no sabe siquiera que aquí, en Madrid, la capital de España, no menos que en la Gran Vía, existe una creación pomposa y ostentosa que tiene aun el cinismo de llamarse BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA y cuya creación, en tiempos de la Dictadura, no tuvo más finalidad que la de salir a situarse en el Exterior mediante sucursales adecuadas para independizar al comercio hispánico de las explotaciones de la Banca extranjera.

Hace muy pocos días nos precedió el gran diario «A B C» haciendo un apremiante llamamiento al Gobierno español para que con toda urgencia protegiese al comercio español de Cuba, a quien los bancos exóticos, súbitamente, habían negado el crédito a rajatabla. Y se apuntaba la idea de modificar incluso, si preciso fuera, los Estatutos de nuestro Banco Exterior para que por su conducta se proveyese a una necesidad tan apremiante.

Lo que ha olvidado «A B C» es que no hay necesidad alguna de modificar los Estatutos del Banco. Los Estatutos son todo lo previsores y sabios que al comercio español de Ultramar conviene. Lo que sucede sencillamente es que jamás se han cumplido.

Con el aval del Estado y con la subvención de 15 millones de pesetas, el Banco Exterior de España ha creído más cómodo y desde luego menos complicado invertir su dinero

en papel del Estado y comenzar tranquilamente la deglución de grandes sueldos, dietas y dividendos, que enzarzarse en una empresa tan quiétesca y exploradora como la de ir en busca de aventuras por el mundo, en estos prosaicos tiempos del enclausamiento y parasitismo que es lo contrario de exploración, conquista y aventura.

La idea genial de Primo de Rivera, cristalizada en el Banco de ir a luchar por el mundo, financiando y controlando el movimiento comercial hispánico, se ha quedado en parodia de aquel Capitán Araña, que embarcaba a su gente y se quedaba en tierra. Que no han hecho otra cosa los «sanchopanzas» que han regentado hasta el día el ya tristemente célebre Banco Exterior de España.

Y este Banco, que como dijimos en otra ocasión, no tiene más Exterior que la fachada de la Gran Vía, es el único culpable, por no cumplir con sus fines, por no atenerse a sus reglamentos, de que ahora nos quedemos sin el exiguo mercado de Cuba, que exiguo y todo nos reportaba en mi-

lones lo que no vale el Banco incluyendo a las gentes que lo pueblan.

Claro que el Banco siempre tendrá un pretexto estúpido de excusarse ante la opinión pública y ante el propio Gobierno, con exhibir aquella Real orden comunicada, que como tal no apareció en la «Gaceta», por la que el señor Argüelles, del Gabinete heredero de la Dictadura, les ordenaba abstenerse de salir al Exterior, sin duda para evitarles el riesgo de una puñonía.

¿Quién arrancó la desatentada orden al ministro?

Asombra y anonada el enfrentarse con los maquiavelismos a que se prestan las más excelsas instituciones cuando hay pesetas por medio, y cabe por consiguiente la aplicación del principio de la «mayor utilidad con el mínimo esfuerzo».

Mas ¿no sería hora de que en el Banco Exterior de España hubiese un «verdadero» delegado del Gobierno que hiciese cumplir al Banco su misión o sea sencillamente sus Estatutos?

(De la Agencia Inteanacional Arco.)

LA REVOLUCION EN CUBA

Se espera que antes que transcurran cuarenta y ocho horas ocurran acontecimientos decisivos

Las huelgas son cada vez más amenazadoras

La Habana, 24.—Las huelgas existentes en diversas regiones de la isla son cada vez más amenazadoras, por haber aumentado las exigencias de los obreros.

Un crucero ligero inglés está dispuesto a intervenir en caso de que las circunstancias lo exijan. Por otra parte, se habla insistentemente de una colaboración anglo-americana, en caso de que se agravase la situación.

Se han enviado tropas a diversas regiones de la isla, pero teniendo en cuenta que el número de soldados disponibles es tan sólo de 8.000, es imposible asegurar la vigilancia de las fábricas azucareras.

El sargento Bautista y los estudiantes

La Habana, 24.—Como consecuencia de la intervención de las autoridades ha podido evitarse que los obreros de una importante Compañía de electricidad se declarasen en huelga, huelga que hubiese originado la paralización de numerosas industrias en el interior de la isla.

Las negociaciones entre los estudiantes y el grupo revolucionario «A. B. C.», continúan.

Numerosos agitadores merodean por las regiones agrícolas del interior de la isla, pero el Ejército y la Policía los combaten enérgicamente.

Los estudiantes se muestran partidarios de la continuación del régimen actual, pero el ex sargento Bautista, que parece mostrarse favorable a un Gabinete de concentración, se dispone a separarse de los estudiantes.

En general, se espera que antes de que transcurra un plazo de cuarenta y ocho horas se produzcan acontecimientos decisivos.

Huelgas solucionadas

La Habana, 24.—Las tres huelgas más importantes que existían han sido solucionadas.

En la provincia de Oriente se han producido algunos desórdenes.

El Gobierno reorganizando las Comisiones gestoras provinciales

El Decreto sobre constitución de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales aprobado en el Consejo del sábado dice así:

«En el ánimo del Gobierno está que las Comisiones gestoras encargadas de la administración de las Diputaciones provinciales, se mantengan dentro del espíritu del Decreto-ley de 21 de Abril de 1931, que motivó su creación. Por ello, a propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar:

Artículo 1.º Las Comisiones gestoras seguirán formadas por igual número de vocales al señalado en el Decreto-ley de 21 de Abril de 1931.

Artículo 2.º Se procederá a nombrar los vocales gestores haciendo uso de la facultad que dicho Decreto-ley concede a los gobernadores civiles en los casos siguientes:

a) Cuando se hayan producido o se produzcan vacantes por dimisión de los que constituirían o constituyen actualmente las Comisiones gestoras provinciales.

b) En el caso de que los vocales gestores aparezcan nombrados sin que su designación se ajuste al repetido decreto-ley de 21 de Abril de 1931.

c) En las vacantes originadas o que se originen por fallecimiento o aquellas que, por decisión judicial, existan o en lo sucesivo se produzcan.

Artículo 3.º Por los gobernadores civiles se designarán vocales gestores de entre los concejales de cada uno de los distritos provinciales o bien de entre los ex diputados provinciales y ex concejales de los mismos distritos, que hubiesen desempeñado estos cargos en mérito de sufragio popular.

Artículo 4.º Esta reorganización quedará realizada antes del día 10 del próximo mes de Octubre, y por los gobernadores civiles se dará cuenta al ministro de la Gobernación del más exacto cumplimiento de lo dispuesto.»

Se va a declarar caducadas todas las licencias de uso de armas

Parece que preocupa al Gobierno el conocimiento de la existencia clandestina de un gran número de armas, y, decidido a adoptar disposiciones que aseguren la paz pública, ha acordado dictar muy en breve una disposición por la que se declaren caducadas absolutamente todas las licencias y se proceda a la recogida de armas.

El Gobierno dimitirá en cuanto sea derrotado en las Cortes

Una alta personalidad política afectada al Gobierno ha hecho a un redactor de «A B C» las siguientes manifestaciones:

«La trayectoria del Gobierno en el banco azul será ésta: hecha la declaración ministerial por el señor Lerroux, alrededor de la doctrina y de la conducta del nuevo Gobierno, se producirá la votación de confianza. Si el Gobierno obtiene la confianza del Parlamento, inmediatamente continuará la discusión, que fué interrumpida por la crisis, de las leyes que figuraban en el orden del día, alternándola con la de los Presupuestos para el año 34; se solicitarán autorizaciones de créditos y se presentarán leyes, como la que ha de resolver la cuestión minera, ya comenzada a elaborar por el Gobierno anterior. Si nos derrotan, el Gobierno dimitirá ante el presidente de la República inmediatamente. Lo que no cabe dudar es que el Gobierno dimitirá ante la primera votación que le sea adversa. Jamás, jamás dará este Gobierno el triste espectáculo de aparecer atado al banco azul en actitud suplicante.

Las consecuencias de la derrota

—Y derrotado el Gobierno, y como consecuencia éste en crisis, ¿qué soluciones aprecia usted?

—¡Ah! El jefe del Estado será quien use de sus altas prerrogativas, pero en este momento yo no vislumbro más que dos soluciones: si se quiere mantener este Parlamento habría que volver a una situación como la anterior, pero adviértase que con el enorme quebrantamiento de una reducida mayoría, pues, desde luego, con el grupo radical no se podría ya contar para nada. ¿El Decreto de disolución? Si el jefe del Estado entendiese llegada la hora de la disolución de las Cortes Constituyentes, el Decreto lógicamente habría de ir a manos de quien el presidente de la República apreciara que le acompañaba

Lo del día

Los presos gubernativos

Partiendo del supuesto de que efectivamente la República, desde su implantación, tuviese innumerables enemigos, táctica o expresamente conjurados para derrocarla, no había más que dos procedimientos para velar por ella sin incurrir en contradicciones deplorables.

O haber realizado desde arriba una política «prácticamente» revolucionaria que de una manera rápida hubiese ahuyentado para siempre del ámbito republicano a los presuntos o probables enemigos, o por lo menos, de no haber emprendido este camino, tener la fuerza de ánimo necesaria para no recalar en esa histeria de ver gigantes en donde sólo hay molinos.

Rechazado el procedimiento revolucionario suficiente para ahuyentar de un modo radical a todos los enemigos del régimen; elegida la difícil política de hacer medrar la República en la consonancia máxima posible con los procedimientos estrictamente legales, había motivo sobrado para indignarse ante las prisiones gubernativas y preventivas de toda índole.

Un exceso de celo por la seguridad del régimen tocado en cierto modo de manía persecutoria, vino a convalidar—terrible absurdo—bajo la República, aquellos procedimientos encarcelatorios que siempre habíamos censurado en el antiguo régimen.

No era posible, por muy buena intención que se exhibiese, retener en prisión a una sola persona sin el correspondiente auto de procesamiento.

Y, sin embargo, por orden gubernativa y «a la disposición del director general de Seguridad», padecieron prisión muchas personas que podrán ser personalmente más o menos antipáticas, pero que a la luz brillante de la legalidad y del derecho, aparecían como notorias víctimas de un atropello incalificable.

Cuando después de muchos días y muchos meses volaban a ser libertados los así detenidos, no ya la indemnización pecuniaria por daños y perjuicios que nuestras leyes no otorgan se les negaba, sino que ni siquiera se les proporcionaba la tenue reparación del vulgar «usted dispense».

De todas las actuaciones del incipiente Gobierno del señor Lerroux ninguna ha sido hasta ahora digna de tantos elogios, como la del titular de la cartera de Justicia, señor Botella Asensi, que se hizo cargo de su Departamento bajo la honrada angustia de liberar cuanto antes a todos los detenidos, de cualquier matiz político, que no fuesen susceptibles del necesario procesamiento para su retención en las prisiones.

En este aspecto del respeto a las garantías individuales y del estricto derecho de gentes, nada eficaz se ha hecho en España todavía bajo la monarquía ni bajo la República.

Se echa siempre de menos una ley en virtud de la cual, los detenidos sin procesamiento durante un plazo que exceda al que la Constitución señala, recibían la necesaria reparación moral y pecuniaria directamente proporcional al atropello por ellos padecido.

Y el día que con cargo al Erario, o mejor aún, con cargo a los haberes de quien diese la orden de detención, hubiese que efectuar aquellas reparaciones, se habría terminado para siempre tan monstruoso tipo de prisión. Recoja la iniciativa el señor Botella, y dejará honda huella de su paso, no ya por el Gobierno de la República, sino por la historia patria.

El Decreto reorganizando las Comisiones gestoras provinciales

El Decreto sobre constitución de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales aprobado en el Consejo del sábado dice así:

«En el ánimo del Gobierno está que las Comisiones gestoras encargadas de la administración de las Diputaciones provinciales, se mantengan dentro del espíritu del Decreto-ley de 21 de Abril de 1931, que motivó su creación. Por ello, a propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar:

Artículo 1.º Las Comisiones gestoras seguirán formadas por igual número de vocales al señalado en el Decreto-ley de 21 de Abril de 1931.

Artículo 2.º Se procederá a nombrar los vocales gestores haciendo uso de la facultad que dicho Decreto-ley concede a los gobernadores civiles en los casos siguientes:

a) Cuando se hayan producido o se produzcan vacantes por dimisión de los que constituirían o constituyen actualmente las Comisiones gestoras provinciales.

b) En el caso de que los vocales gestores aparezcan nombrados sin que

Colegio Oficial de Médicos Convocatoria y conferencia

El SABADO, 30 del actual, a las DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA, en segunda convocatoria, se celebrará JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA para tratar de los asuntos interesantes que figuran en el Orden del día, publicado en el Boletín del Colegio.

A la UNA Y MEDIA DE LA TARDE de dicho día, comida en obsequio del doctor Marañón.

A las TRES DE LA TARDE, conferencia por dicho doctor en el salón del Colegio, con el tema TRATAMIENTOS MODERNOS DEL REUMATISMO.

Los colegiados que deseen asistir a la comida lo avisarán con tres días de anticipación al Colegio o al Apartado de Correos número 32.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Se convoca a los representantes de los Comités locales de la provincia a la Junta general, que tendrá lugar el jueves próximo, día 28, a las doce de la mañana, en el domicilio social del partido, San Clemente, 7, con objeto de designar el Comité provincial, marcar la intensa campaña de propaganda que este partido ha de desarrollar en la provincia y tratar otros asuntos de interés general.

Segovia, Septiembre de 1933.—V. B.: El presidente, SANTIAGO CO. OMO. El secretario, FRUTOS BERNAL.

GRAN MITIN AGRARIO

ORGANIZADO POR

ACCION POPULAR DE SEGOVIA

En la plaza de toros de Santa María de Nieva

Domingo 1.º de Octubre de 1933, a las 11 y 1/2 de la mañana

ORADORES:

DON JUAN DE CONTRERAS (marqués de Lozoya), presidente de Acción popular de Segovia.

DON JOSÉ MARÍA HUESO, secretario de la Confederación Española Patronal Agrícola.

DON DIMAS DE MADARIAGA, diputado a Cortes de la minoría agraria.

DON CANDIDO CASANUEVA, diputado a Cortes de la minoría agraria.

¡¡Labradores segovianos: acudid el próximo domingo a Santa María de Nieva!!

DR. CASTAÑON ALBERTOS

MEDICO DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)

EX RESIDENTE DEL SANATORIO LAGO (TABLADA)

CONSULTA DE ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON

DÍAS DE CONSULTA LOS JUEVES DE TRES A CINCO EN EL HOTEL COMERCIO

Para la publicación en el

TEATRO JUAN BRAVO

Dirigirse a la

AGENCIA ALEX

SAN FRANCISCO, 26

Continúa el III Congreso radical socialista entre constantes y ruidosos incidentes

El señor Gordón Ordax sigue en su táctica de ataque al señor Domingo. ¡Ahora resulta—según Galarza—que las derechas tienen la culpa de la desunión en el partido!

Numerosos incidentes en la sesión de la noche del sábado

Madrid, 24.—A las once y media de la noche reanudó el sábado sus sesiones el III Congreso extraordinario del partido radical socialista.

El señor Botella, de Alicante, manifestó que se propone examinar, no ya las actas, sino cuestiones fundamentales, concretas, pues le consta, y lo demostrará, que dentro del partido existen elementos faltos de toda ética y honestidad.

Se promueve un gran escándalo y, mientras unos le increpan otros aplauden. Al fin se hace el silencio, y declara que las interrupciones no le arredran y las contestará en momento oportuno.

En medio de un ambiente caldeado se empieza la discusión de las actas, y se producen incidentes a granel, que degeneran en imponentes escándalos, especialmente cuando el presidente del Comité municipal de Murcia impugna lo dicho por el señor Diezma, y dice que este señor y sus partidarios falsificaron sellas, usurparon funciones y cometieron todo género de abusos, en los que entiendo el Juzgado.

Las sesiones de ayer

Madrid, 25.—Ayer, a las cinco y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Moreno Galvache, dio principio la sesión para proceder a la elección de la Mesa de discusión.

Protestas y aplausos al llegar el señor Domingo al Congreso

Cuando el presidente de la nueva Mesa, señor García López, agradecía a los congresistas haber sido designado para el desempeño de tal función, se oyeron desde dentro del teatro protestas y aplausos, que en la calle se producían a la llegada de don Marcelino Domingo.

Siguen las demostraciones encontradas

Al ocupar una platea el señor Domingo, es aplaudido por una parte de los congresistas. Estas manifestaciones de los partidarios del señor Domingo dan lugar a vivos incidentes, que la presidencia tarda algunos minutos en cortar. Los partidarios de los señores Domingo y Galarza se increpan duramente con los del sector contrario.

El presidente pide serenidad a los asambleístas. Estos prorrumpen en voces de «¡Vivan los ministros honrados!», «¡Nosotros también lo somos!», «¡Es la vitalidad del partido la que se viene a discutir aquí!».

Por fin la presidencia logra imponer su autoridad y corta los alborotos entre los asambleístas.

Habla el señor Gordón Ordax. No está dispuesto a transigir con ninguna fórmula conciliatoria.

El señor Gordón Ordax empezó diciendo que las circunstancias le obligaban siempre a ser el que lleva el papel más difícil.

sanciones que estime conveniente para los que crea que han delinquido. Se levantó la sesión a las nueve y veinte.

Interrupciones del señor Galarza. Cree que no se debe prestar colaboración al Gobierno.

A las once y media se reunió la sesión, acordándose que, en primer lugar, se les conceda la palabra, para defenderse, a los que inculpó el señor Gordón Ordax en su discurso de la tarde.

Hizo uso de la palabra el señor Galarza. Dijo que en diferentes ocasiones coincidió con el señor Gordón en los asuntos tratados en la minoría. Refiriéndose al último Congreso del partido, dijo que las fórmulas propuestas en aquél no fueron producto de artificio alguno. En relación con el acto de la Comedia, donde se atacó a los socialistas, afirmó que no era Gordón el más indicado para hacerlo, ya que se trataba de una disidencia dentro del partido. Cuando se le concedió la autorización para aquel acto, el Comité Ejecutivo Nacional se equivocó, pues era una demostración de indisciplina del presidente del órgano superior del partido. Atacó a las derechas, que han procurado romper la unión de los radicales socialistas.

Interrumpió el señor López Goicoechea, al creerse aludido por Galarza. Este, refiriéndose a la colaboración del partido para solucionar la crisis de Junio, dijo que el señor Gordón fué el primero en ofrecer facilidades para la prestación de ministros al señor Prieto, pero que el señor Moreno Galvache se opuso a aquella colaboración si antes no se presentaban las bases al Gobierno. Calificó las bases de proyectil dirigido al partido socialista, y defendió el criterio de que el Consejo debió entregar dichas bases a sus ministros.

Señaló el acuerdo que se tomó anteriormente respecto a qué partido político debía apoyarse y si aquel acuerdo lo debían tomar los ministros radicales socialistas y el Comité Ejecutivo Nacional.

Rechazó lo dicho por Gordón, al no admitir polémicas entre el C. E. N. y la minoría parlamentaria, pues ésta no es un organismo del partido. El señor Galarza termina diciendo que él no autorizará con su voto para que el Congreso preste colaboración al Gobierno actual.

Terminó la sesión a las tres de la madrugada.

EN ENERO SE CREARÁ EL MINISTERIO DE SANIDAD

La Beneficencia tendrá carácter de asistencia social y se aliviará la situación de los médicos rurales

Madrid, 25.—El señor Verdes Montenegro, director general de Sanidad, ha dicho que el nuevo ministerio será un hecho en plazo breve. En los próximos presupuestos se consignará la dotación para ese departamento, presumiéndose que el primer ministro lo será el actual subsecretario.

Ha explicado el señor Verdes Montenegro lo que será el ministerio que acaso se divida en dos Direcciones generales: Asistencia Social, Sanidad (con Beneficencia), y al que se procurará quitar con respecto a la Beneficencia el carácter depresivo que ha-

ta ahora tenía para el beneficiado, dándole el otro de asistencia social, y conceptuando a ésta, no como gracia, merced o favor que el Estado dispensa, sino como obligación de éste para con todo desvalido.

El señor Tuñón de Lara, director general de Beneficencia, confirma la noticia de que en primero de Enero próximo se creará el ministerio de Sanidad.

—El señor Lerroux—dice—tiene grandísimo interés en que así sea, y por tanto, en el próximo presupuesto va la consignación para los nuevos

servicios. En la actualidad nos ocupamos de organizar éstos, y he comenzado las reuniones que con los jefes de esta Dirección voy a celebrar, a tal efecto, y con asistencia, por supuesto, del señor subsecretario. Se aliviará la situación de los médicos rurales. Yo que en el Parlamento los defendí—dice el señor Tuñón—, no podría olvidarlos ahora; muchos de ellos viven poco menos que en la indigencia, y resulta una necesidad nacional y técnica ampararlos en el orden moral y en el económico.

Otro punto—añade—de que hemos de ocuparnos, será de revisar los expedientes de fundaciones de carácter sanitario o benéfico, porque las hay que actualmente no responden a sus fines.

Manifiesta luego, con respecto al futuro ministerio, que existe el criterio de separar perfectamente las funciones benéficas y sociales.

Habría que crear el Cuerpo general de Hospitales, clasificar la Beneficencia y formar otro Cuerpo. En cuanto a mendicidad conviene tomar por ejemplo lo que se hace en determinados distritos alemanes y suizos, donde la Beneficencia está muy bien regulada. Y teniendo en cuenta que el espíritu de caridad elevada está fracasado, y que todo individuo tiene derecho a la vida, hay que respetar la de aquellos a quienes la Naturaleza hizo desgraciados y de emplear parte de nuestra actividad en beneficio del semejante desvalido, no por sensiblería, sino como obligación del Es-

tado, de tal forma, que la Beneficencia se convierta en asistencia social. Separadas—prosigue—la Sanidad y Beneficencia, se crearán Cuerpos de técnicos higienistas y de técnicos clínicos, y como en España escasean las clínicas para enfermos—sólo abundan las quirúrgicas—se crearán Hospitales de pago, en la seguridad de que ello habrá de resultar beneficioso para el Estado, porque serán clínicas verdaderos modelos, a las que no tendrán a menos acudir ni los millonarios.

Por último, el director general de Beneficencia expone que otro de los aspectos de la Beneficencia que más le preocupa es la escasez de institutos oftalmológicos, y que, teniendo en cuenta que en la provincia de Almería hay algunos pueblos, como Mojárca y Nijar, donde el número de enfermos de tracoma sube al 95 por 100, muy probablemente en aquella región se creará el Instituto oftalmológico que tan necesario es.

EL FISCAL DE LA REPÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Las leyes de Asociaciones, Vagos, tenencia ilícita de armas, huelgas, delitos y atentados contra la autoridad y ataques al Gobierno por los periódicos

Madrid, 25.—El nuevo Fiscal general de la República ha tenido una conversación con un representante de la Prensa que se desarrolló en los siguientes términos:

—¿Cuál ha de ser la orientación del Ministerio fiscal en las infracciones penales de la ley de Asociaciones?

—Promover el cumplimiento de esa ley, como la de todas, puesto que en ello consiste la principal misión del Ministerio fiscal, y, por consiguiente, instar ante los Tribunales la aplicación de las sanciones punitivas en dicha ley conminadas.

—¿Qué iniciativas piensa desarrollar la Fiscalía en cuanto a la aplicación de la ley de Vagos y Maleantes?

—Esta pregunta queda contestada con el criterio general que se infiere de la respuesta anterior y únicamente podría añadirse que ha de poner la Fiscalía un exquisito cuidado en que los preceptos de esa ley no se escapen aquellos individuos que por su género de vida, actividades habituales y ambiente en que se muevan se hallan conocidamente en lo que las modernas doctrinas del derecho penal denominan «estado peligroso», pero velando también para que, al amparo de estas declaraciones, no resulten indebidamente menoscabados los derechos humanos fundamentales, y especialmente el de la libertad individual.

—¿Y respecto a la intervención en los sumarios de jurisdicción especial sobre tenencia ilícita de armas y explosivos, y «pistolismo»?

—La de proceder con el rigor debido, procurando que los respectivos procedimientos se ulimen con la rapidez que es la principal condición para la eficacia de las sanciones.

—¿Qué interpretación dará la Fiscalía a la antigua ley de Huelgas, todavía vigente, para los casos de coacción al Gobierno y de paralización de los servicios públicos?

En la mayor parte de los casos, a que la pregunta se refiere, la ley de Huelgas no es aplicable, sino que lo son otras disposiciones penales.

—Y en lo que concierne a las facultades del fiscal sobre delitos y atentados contra la autoridad, ¿existe el propósito de evitar que el delincuente sea inmediatamente libertad, o se pedirá la prisión preventiva en tanto no sea robustecido por completo el prestigio de jueces y auxiliares de Justicia, inclusive el de la Policía gubernativa?

—Mi criterio, en la clase de delitos a que la pregunta se refiere, es el mismo que el aplicable a todos los demás delitos: estimar la prisión provisional como una medida excepcional, que ha de utilizarse únicamente cuando sea necesaria y concurran todas las condiciones que en nuestra ley de Enjuiciamiento Criminal, inspirada en principios de gran respeto a la libertad de los ciudadanos, se establece.

—¿Qué pauta seguirá la Fiscalía si un periódico incurre en menoscabo o el ataque irrespetuoso al Gobierno legalmente constituido?

—Sencillamente cumplir los deberes que el fiscal tiene de promover la acción penal en todos aquellos casos en que el menoscabo o ataque, a que la pregunta se refiere, revista carácter de delito; en caso contrario, nada tiene que hacer el fiscal.

¡OIGAI!...
VERDADERA GANGA
¡SOLAMENTE DURANTE ESTE MES!
 500 cajas de 100 plumas, marca PERRY y HUMBOLDT, a pesetas 2,50 caja y 1.000 kilos cuartillas, papel superior, extra, vale para cartas, a pesetas 1,65 kilo

¿DONDE...?

NUEVOS MODELOS
 AGUACIA 'REO' APARTADO 10000 MADRID
 HAY PIEZAS DE REPUESTO
CAMIONES RAPIDOS
R E O

LA DECLARACION MINISTERIAL

Madrid, 24.—En el Consejo de ministros ocupó una buena parte el tema de la declaración política que el jefe del Gobierno hará ante las Cortes el día 2 del próximo mes de octubre. Como se hallasen ausentes cinco ministros, se limitó el amplio cambio de impresiones a concertar el tono general en que el señor Lerroux se producirá desde el banco azul.

Se determinará en el discurso presidencial cuál será la conducta y cuáles los procedimientos del nuevo Gobierno. La conducta se enmarcará en un absoluto respeto a la legislación votada en las Cortes mientras las Cortes no deroguen aquella. La interpretación se ajustará al espíritu y letra de la ley, pero con arreglo al criterio del Gobierno. Así, las leyes de Orden público, por ejemplo, que el Gobierno anterior interpretó con un criterio restrictivo, las aplicará el Gobierno actual con criterio expansivo, sin que las distintas interpretaciones supongan prevaricación ni en los ministros anteriores ni en los actuales, sino sencillamente que en la interpretación de la ley está el arte de gobernar.

Recogerá el señor Lerroux en su declaración ministerial la substancia del programa radical socialista, con aditamentos del programa radical.

El Consejo llegó a un acuerdo definitivo, y fué el de que el Gobierno no se presentará ante la Cámara con aire altivo, pero tampoco se colocará en actitud suplicante. No desafiará el Gobierno a nadie ni adoptará postura que pueda crear situaciones difíciles o haga suponer propósitos de disolución de Cortes. Ahora bien; tampoco aceptará claudicaciones humillantes de ningún género, que pudieran estimar como maneras de aferrarse al Poder a todo trance. La clave del panorama parlamentario será ésta: no provocar conflictos que puedan precipitar la disolución de las Cortes.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria pagaduría de la Delegación de Hacienda pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que a continuación se expresan:

- Día 2 de Octubre de 1931.—Montepío civil y jubilados.
- Día 3.—Montepío militar.
- Día 4.—Retirados de Guerra antiguos, cruces y emolumentos.
- Día 5.—Retirados de Guerra especiales, generales, jefes y oficiales, cruces y emolumentos.
- Días 6 y 7.—Nóminas en general.

Practicante de Medicina

Manuel Esteban Alvaro, practicante por oposición de la Beneficencia municipal y casa de Socorro, de Segovia, ofrece sus servicios

Plazuela del Caño Grande, casa nueva

LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE
MANTAS... MANTAS... MANTAS... DE PALENCIA... PALENCIA... PALENCIA...
LA CASA FERMIN
 en combinación con una importantísima fábrica de mantas de Palencia, para cama, LIQUIDA, durante diez días, todas las existencias que tiene por dedicarse hoy a la fabricación de paños.
SE GARANTIZA LA MEJOR CALIDAD DE SUS LANAS, SIN MANCHAS NI MEZCLAS Y SIN TRAMPA
 Adquirir mantas para cama durante estos diez días es comprar la mejor manta de lana que se fabrica en Palencia
CASA FERMIN
 Unica casa que, por exclusiva del fabricante, puede ofrecer hoy a precios más bajos que en la misma fábrica
 NOTA DE OBSERVACION.—Pregunte usted a todos los que tienen sesenta o setenta años y le contestarán que se acostumbraron arropados con mantas de Palencia, y esta será la mejor recomendación.



PRIMER ANIVERSARIO
 ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
 EL SEÑOR

Don Marino Escorial y Escorial
 Que descansó en el Señor el 26 de Septiembre de 1932
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
 D. E. P.

Su desconsolada madre y demás familia,
 Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren el día 26, de ocho a once, en la iglesia de Santa Eulalia; las que se digan desde las ocho y media, en el panteón de familia, en el cementerio de esta capital; la de ocho, en los Padres Misioneros, y las que se digan también a las horas de costumbre en las Hermandades de los Pobres, en los conventos de la Encarnación, San Antonio el Real, Santa Isabel, San Juan de Dios y Oblatas, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

También se celebrarán sufragios en el mismo día en el convento de las Carmelitas Descalzas, de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca); en San Martín y Mudrián y Zamarramala, de esta provincia.

Varios excelentes señores preladados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En el consejo que precedió al Consejo celebrado en Palacio se hicieron nombramientos de altos cargos militares. También se aprobó un Decreto estableciendo la forma en que deben proveerse las cátedras en los Institutos de Segunda Enseñanza, de nueva creación. Los escándalos siguen siendo la característica principal del Congreso radical socialista.

La Bolsa

Madrid.—Las monedas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio:

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dolares, Litras, Francos suizos, Marcos, and Francos belgas for DIA 21 and DIA 22.

Consejo de ministros en Palacio. Madrid.—A la una y cuarto terminó el Consejo de ministros celebrado en el Palacio bajo la presidencia del jefe del Estado.

Referencia del señor Lerroux. A la salida manifestó el señor Lerroux que antes del Consejo se había celebrado un consejo, acordándose la combinación de altos mandos militares.

Después se reunieron con el Presidente y cambiaron impresiones sobre la situación actual, no adoptándose acuerdos como no se adoptaron nunca en los Consejos presididos por su excelencia.

Vamos marchando sin grandes embrazos—añadió el jefe del Gobierno—con la benevolencia de unos, la simpatía de otros y la tolerancia de los descontentos que procuramos sean los menos?

Informó de que mañana, a las diez se celebrará Consejo ordinario en la Presidencia.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si se celebraría un más antes de presentarse el Gobierno a las Cortes, a lo que contestó negativamente.

Anunció que mañana el señor Alcalá Zamora marchará a Priego, donde permanecerá unos días. Luego irá a Granada, en cuya Universidad inaugurará el curso académico.

Altos mandos militares. El ministro de la Guerra facilitó la siguiente lista de nombramientos de altos cargos:

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar blanca, al presidente portugués, señor Alberto Oliveira.

Nombramiento de jefe del Cuartel Militar del Presidente, a favor del general Ruiz Trillo.

Idem jefe de la octava División del general Lacerda.

Idem jefe de la primera inspección de Ingenieros, al general García Antunez.

Idem comandante militar de Cartagena, al general López Pinto.

Idem jefe de la tercera brigada de Artillería, al general Roca Carbonell.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería señor Morales.

Idem al de Caballería, señor Fernández Murriel, número dos en su estado.

Se destina a la primera inspección del Ejército al general Rodríguez Barrios.

Idem a la segunda, al general Labanellas.

Idem a la tercera, al general López Ochoa.

Dice el señor Rocha. El ministro de la Guerra manifestó luego que el próximo viernes emprenderá su viaje a Lisboa, donde inaugurará el Instituto español y se despedirá del presidente de aquella República.

Un Decreto sobre el profesorado de los Institutos de Segunda Enseñanza. El señor Rocha informó también de que en el Consejo se aprobó un Decreto disponiendo la forma en que se verificase la provisión del profesorado en los Institutos de Segunda Enseñanza de nueva creación.

NOTAS DE AMPLIACION. El Decreto sobre profesorado. El Decreto a que aludió el señor Rocha a la salida del Consejo, se refiere a los nombramientos de cátedras de los nuevos Institutos. Se disponen en él que los directores o secretarios de dichos centros, conservarán las cátedras de origen, siendo sustituidos en ellas por los auxiliares encargados.

Estos nombramientos los hará personalmente el ministro de Instrucción.

Cuando se trate de Colegios subvencionados, sólo habrá director. Los nombramientos habrán de referirse a la medida y precios económicos.

CORSETERA. Beñorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos. CALLE CRONISTA LECEA 6, 2.

caer, necesariamente, en cátedráticos de Instituto.

El ministerio señalará el momento oportuno las plazas que han de corresponder a concurso y a posición.

Las cátedras de concurso se proveerán definitivamente durante el año 1933-34 y las de oposición se anunciarán en grupos sucesivos, comenzando, las oposiciones en el mes de Junio del año próximo.

El Congreso maderero. Madrid.—Se reunió el Congreso maderero, aprobándose unas conclusiones en las que piden se evite la competencia maderera extranjera y amplia política forestal.

El Congreso radical socialista. Continúan los escándalos. Madrid.—Esta mañana continuó sus sesiones el Congreso radical socialista.

El señor Baeza Medina defendió a la minoría parlamentaria y atacó al Comité, lo que motivó grandes alborotos.

Ante el espectáculo que ofrecía la sala, Valera se retiró de la platea que ocupaba, produciéndose entonces un violento incidente, llegando a las manos de delegados.

Impuesto el orden sigue el señor Baeza Medina. Se refiere a la última crisis y dice que varios miembros del Comité votaron en contra del Gobierno, facilitando que se apoderaran del poder Lerroux y las derechas.

Al terminar el jefe de la minoría, se originaron nuevos y ruidosos incidentes.

El presidente pide orden y advierte que son ya tres los presidentes agotados.

Rectifica el señor Gordón Ordax. Anuncia que acatará el acuerdo que adopte el Congreso.

Se refiere a las cenas tenidas con los señores Sánchez Román y Barrios y dice que el primero no ingresó en el partido por temor a no ser bien recibido, pero en el caso de que el partido radical socialista hubiese asumido el Poder, hubiera contado con la colaboración de Sánchez Román desde fuera del Gobierno.

Respecto de Barrios, en las conversaciones se refirió a la posible concentración republicana.

Se refiere a la publicación en la Prensa del programa mínimo de colaboración ministerial y se reproducen los incidentes.

Termina Gordón Ordax diciendo que no puede continuar por las interrupciones.

Se suspende la sesión para continuarla por la tarde, lo cual origina un gran tumulto.

La huelga de Andújar, según el ministro de la Gobernación. Madrid.—En el ministerio de la Gobernación ha sido facilitada una nota diciendo que las noticias recibidas de provincias señalan tranquilidad.

Termina Gordón Ordax diciendo que no puede continuar por las interrupciones.

Se suspende la sesión para continuarla por la tarde, lo cual origina un gran tumulto.

La huelga de Andújar, según el ministro de la Gobernación. Madrid.—En el ministerio de la Gobernación ha sido facilitada una nota diciendo que las noticias recibidas de provincias señalan tranquilidad.

Termina Gordón Ordax diciendo que no puede continuar por las interrupciones.

Se suspende la sesión para continuarla por la tarde, lo cual origina un gran tumulto.

La huelga de Andújar, según el ministro de la Gobernación. Madrid.—En el ministerio de la Gobernación ha sido facilitada una nota diciendo que las noticias recibidas de provincias señalan tranquilidad.

Termina Gordón Ordax diciendo que no puede continuar por las interrupciones.

Se suspende la sesión para continuarla por la tarde, lo cual origina un gran tumulto.

La huelga de Andújar, según el ministro de la Gobernación. Madrid.—En el ministerio de la Gobernación ha sido facilitada una nota diciendo que las noticias recibidas de provincias señalan tranquilidad.

Termina Gordón Ordax diciendo que no puede continuar por las interrupciones.

Se suspende la sesión para continuarla por la tarde, lo cual origina un gran tumulto.

La huelga de Andújar, según el ministro de la Gobernación. Madrid.—En el ministerio de la Gobernación ha sido facilitada una nota diciendo que las noticias recibidas de provincias señalan tranquilidad.

Termina Gordón Ordax diciendo que no puede continuar por las interrupciones.

Se suspende la sesión para continuarla por la tarde, lo cual origina un gran tumulto.

La huelga de Andújar, según el ministro de la Gobernación. Madrid.—En el ministerio de la Gobernación ha sido facilitada una nota diciendo que las noticias recibidas de provincias señalan tranquilidad.

Termina Gordón Ordax diciendo que no puede continuar por las interrupciones.

Se suspende la sesión para continuarla por la tarde, lo cual origina un gran tumulto.

Se da cuenta de un telegrama recibido de Andújar diciendo que la huelga continúa, siendo inciertas algunas noticias exageradas publicadas sobre ella. Pasado mañana se celebrará una reunión, en la que se intentará un acuerdo definitivo. La clase patronal exige la dimisión del alcalde.

Los obreros, por su parte, se resisten a aceptar los acuerdos del Comité, demorándose por esta causa la utilización de las cantidades enviadas para dar trabajo.

Existe orden. Pidiendo un puerto franco. Madrid.—Los diputados por la provincia de Cádiz han visitado al ministro de Hacienda, del que solicitaron el restablecimiento del puerto franco.

El ministro dijo a los periodistas que había recibido un telegrama de funcionarios de Aduanas agradeciendo la designación del nuevo director general del ramo.

En la reunión de vitivinicultores celebrada en el ministerio de Hacienda no hubo acuerdo. Pérez Madrigal ataca a Cabrera. Madrid.—En el salón de conferencias del Ministerio de Agricultura se ha verificado la reunión de vitivinicultores convocada por el señor Fedel.

Se pronunciaron discursos. Pérez Madrigal atacó al socialista Cabrera, acusándole de haber envenenado el problema con propósitos de especulación política. Cabrera lo rechazó.

Como no hubo acuerdo, hubo de levantarse la sesión, convocando el ministro a los elementos más significados para otra que se celebrará en breve con objeto de hallar la fórmula definitiva.

Banquete a Pradera y Joaquín del Moral por su nombramiento para vocales del Tribunal de Garantías. San Sebastián.—Se ha celebrado un banquete de doscientos comensales en homenaje a los señores Pradera y Del Moral por el triunfo obtenido en las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías.

Los homenajeados pronunciaron discursos, abogando por la unión para obtener la justicia y reparar los desmanes cometidos.

Reinó gran entusiasmo y se acordó enviar telegramas de salutación a don José Calvo Sotelo y al general Sanjurjo.

Saborit no llevaba los papeles en regla. San Sebastián.—Esta mañana salió con dirección a París el líder socialista, señor Saborit, pero los gendarmes franceses no le permitieron la entrada en el territorio del Estado vecino por carecer de pasaporte.

Saborit tuvo que recurrir al gobernador para que le proveyera de los documentos necesarios.

El ministro de Obras públicas declara que si las Cortes no laten al unísono de la opinión nacional será llegado el momento de disolverlas. Tres heridos al ser tiroteado un autobús. Bilbao.—Al regresar de un mitin celebrado en Bermeo un autobús ocupado por afiliados al partido de Acción Republicana, el vehículo fué tiroteado y resultaron heridos tres de sus ocupantes. Uno de éstos, que es el alcalde de Mundana, don Alejandro Mallona, está herido de gravedad.

Mitin tradicionalista. Pamplona.—En Elizondo se celebró ayer un mitin tradicionalista con enorme concurrencia. Pronunciaron discursos, entre otros oradores, los señores Bilbao y Pradera. Este fustigó al nacionalismo.

El acto fué presidido por el conde de Rodezno. No se registró el menor incidente.

Una bomba en el monumento al Corazón de Jesús. Palencia.—De madrugada se notó que había sido colocada una bomba de cinco kilos de peso en el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, levantado en el cerro del Otero. El artefacto no llegó a estallar.

Se ignora quiénes colocaron la bomba. Se han celebrado actos de desagravió, concurriendo numerosos fieles.

Avila pide la Academia de Intendencia. Avila.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de fuerzas vi-

gimen. (Una voz: ¡Fuera los socialistas!)

Vamos a hacer una República para todos los españoles—prosiguió—. El día 2 de Octubre se presentará el Gobierno a las Cortes y entonces se verá si éstas laten al unísono de la opinión que las nombro. Si quedara patente que estaban separadas del pueblo habría llegado el momento de que el actual Parlamento dejara de existir.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

De viaje. Han salido: Para Vitoria, el ingeniero de Montes don Manuel Martínez de Pisón, acompañado de su distinguida familia.

Misa de funeral. Mañana, martes, día 26, primer aniversario de la muerte de don Mariano Escorial (q. e. p. d.), se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia un funeral, a las ocho, por su eterno descanso, a intención de una persona agradecida.

En la sección de Filología de Bellas Artes. En la página 108 del catálogo general de la Exposición del libro español, en Buenos Aires, figura, en la sección de Filología, la «Cartilla o Silabario con Taquigrafía», presentada por su autor don Rafael de Gerona y Vera, coronel del Cuerpo de Oficinas Militares, retirado, maestro nacional y ex profesor de Taquigrafía de la Escuela Superior de Comercio, de Zaragoza. Fué muy celebrada dicha obra, como muy útil entre los métodos de enseñanza, y se consideró la conveniencia de que sean similares al que nos ocupa las de todas las naciones de habla española.

Por no haberse dispuesto otorgar premio alguno para ningún autor de las obras presentadas, no se le concedió al de dicho libro.

Damos la enhorabuena a nuestro particular amigo el señor Gerona y Vera por el éxito obtenido en el certamen de que hacemos mención.

Enferma. Se halla enferma de cuidado, en Alicante, la hija política de la señora viuda de Alvarez Builla, cuya señora ha salido, con tan triste motivo, para la citada población.

Desearnos vivamente el alivio de la enferma.

De días. Ayer celebraron su fiesta onomástica la esposa y bella hija de nuestro querido amigo el inventor de fondos de este Ayuntamiento don Rogelio Urrialede.

Felicidades. No habiéndose producido el plazo fijado al efecto reclamación alguna acerca del acuerdo de la venta en pública subasta y aprobación del pliego de condiciones para la misma, de la casa sita en esta ciudad y su calle de San Juan, número 8, propiedad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la cual consta de piso bajo, principal, segundo y tercero, con su correspondiente patio, midiendo una superficie total de 249 metros cuadrados: la Comisión gestora de mi presidencia en sesión por la misma celebrada en 19 del actual, acordó señalar el día 31 de Octubre del actual año, a las doce de la mañana para la celebración en el Palacio de la excelentísima Diputación provincial de la expresada subasta, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Diputación provincial, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables.

El tipo que ha de servir de base para la subasta de la venta de la expresada finca, es el de cuarenta y ocho mil pesetas (48.000 pesetas) y la cantidad que habrá de consignarse para tomar parte en la subasta la de dos mil cuatrocientas pesetas (2.400 pesetas), que en caso de adjudicación quedará a mo fianza definitiva.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la secretaría de la Diputación o en cualquiera dependencia provincial hasta el día anterior del señalado para la subasta, reintegrándose con sujeción a la vigente Ley del Timbre y adicionando un sello provincial y bajo sobre cerrado, conforme a lo consignado en pliego de condiciones, acompañándose por separado la cédula personal y la carta de pago de haber constituido el depósito provisional.

Segovia, a 22 de Septiembre de 1933.—El presidente, G. L. Carretero.

Academia de Artillería e Ingenieros. Necesitando este Centro adquirir 8.000 arrobas de leña de encina, se abre concurso para dicho suministro, con sujeción a las bases que obran en la oficina de Mayoría del mismo.

Segovia, 16 de Septiembre de 1933.—El comandante jefe del detall, Azueja.

Ama de cría. Se necesita para casa de los padres. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden. tencas de cría, tamaño bueno. Para tratar, con Hipólito Fuentetaja, en San Martín y Madrid.

Pérdida. de una medalla de oro con cadena del mismo metal, en el Paseo del Salón; la medalla es de San José y tiene la siguiente inscripción: «J. M. T. A. 5 Julio 1929». Se gratificará con veinticinco pesetas al que la entregue en la calle del Sol, número 12, bajo, derecha.

TEATRO CERVANTES. MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1933. A las siete y once de la noche. Intere ante película. El secreto del abogado. COLOSAL REPARTO CINCO GRANDES ESTRELLAS. Clive Brook, Charles Rogers, Richar Arlan, Foy Wrey y Joan Arthur. DIA 28. Jueves de moda. Programa garantizado. BAJO EL CIELO DE CUBA. DE ESTRENO RECIENTE Y GRANDIOSO EXITO.

A las opositoras a taquimecanógrafas del Ministerio de la Guerra

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de dicho Ministerio de 11 del actual (D. O. núm. 215), se publica a continuación las relaciones de las aspirantes a tomar parte en las citadas para cubrir 143 plazas de taquimecanógrafas, convocadas por circular de 27 de Junio último (D. O. núm. 148) y «Gaceta de Madrid» número 183) con expresión de las admitidas y sus condiciones que corresponden a esta provincia.

Relación número 1. Aspirantes admitidas que han de sufrir el examen previo en la séptima división (Valladolid), en los primeros días de Octubre próximo y cuya fecha definitiva será publicada en la Prensa local, oportunamente.

Doña Claudia García Patiño, Perceota, número 1. Doña María de los Angeles Gracia Hernández, García Hernández, número 4. Doña María de la Concepción Julián Calleja, San Martín, número 4. Doña María de las Mercedes de Toledo Cebrán, San Agustín, número 23.

Relación número 2. Aspirantes admitidas y exentas del examen previo a tenor de la legislación vigente: Doña Nicolasa Agrades Gil, Ildefonso Rodríguez, número 1 y 3. Doña María de las Candelas Martín Abad, Ruiz de Alda, número 4. Doña María Soledad Peñas Díaz Carrascosa, Santo Domingo, número 17.

Relación número 3. Aspirantes admitidas condicionalmente por faltarse los documentos que se citan, que deben presentar en un plazo de quince días a partir de la fecha de la circular de 11 del actual (D. O. núm. 215) y que han de sufrir el examen previo en la 7.ª División (Valladolid): Doña María de los Dolores Fernández Pérez, Daoiz, número 3; certificado de nacimiento.

Doña Claudia Martínez de la Huerza (Cuéllar); dos fotografías y derechos de examen. Doña Micaela Melero Caetano, San Francisco, 34; certificado de nacimiento. Doña Carmen Moro Merino, Cañuelos; número 13; certificado médico.

Relación número 4. Aspirantes admitidas condicionalmente por faltarse los documentos que se citan, que deben presentar en igual plazo que los anteriores y que están exentas del examen previo: Doña Julia Bravo García, Ochoa Ondategui, número 20; certificados de nacimiento, penales y médico y dos fotografías. Doña Raquel Haro de Ochoa, Teniente Ochoa, número 8; derecho de examen. Doña Leoncía Hernández Flores, Doctor Casalla, 11; Certificado de penales y médico.

Para ampliar informes, en la secretaría de esta Comandancia Militar sita en la Academia de Artillería e Ingenieros, de nueve a trece, todos los días. Segovia, 20 de Septiembre de 1933.—El coronel comandante militar.

Usad para afeitaros la cuchilla EL FENIX es la mejor.

Pensión Chidlanero JOSE GOMEZ. San Quintín, número 10, 1.º (Esquina a Bailén y Plaza de Oriente). Todo confort. Teléfono 22013. MADRID.

Se vende urgente «Ford» antiguo, en buen uso. Razón, Leandro Sacristán, en Parral de Pirón.

SUCESOR DE BERROCAL HOY LA ARAGONESA. ¡Única casa de confecciones! Trajes, camisas, zapatos, tejidos y novedades. Juan Bravo, núm. 29 y San Francisco, núm. 13.

Criada se necesita. Razón, ferreteria Hispano-Americana, Segovia.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo.

Table with fish prices: Merluza 2,75, Congrio 1,50, Besugo 1,25, Pescadillas grandes 1,25, Idem terciada 0,90, Idem fina 1,00, Lengüedinas 1,25, Almejas 1,50, Cigalas 1,75, Calamares 2,00.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Colegio de Santa María de Nieva. SEGOVIA. PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. DIRIGIDO POR LA SOCIEDAD "SADEL" PENSION, 675 PESETAS.

¿DUNDE...? en LA PAPELERA. JUAN BRAVO, 20.—SEGOVIA.

Como precio especial que el señor Alonso hace a su distinguida clientela de Segovia y su provincia.

CASA GIVAJA. Acaba de recibir un inmenso surtido en camisas de caballero, grandes novedades, a precios reducidos.

Juan Bravo, 26 Frente a la iglesia de San Marín.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Corre el dolor de estómago acidez, digestión, náuseas, diarreas, flatulencia y alaca de estómago. ¡Toma las esencias del ESTÓMAGO y los INTESTINOS!

Asociación y sociabilidad

Por HIPÓLITO LEÓN JORDÁN.

Los tratadistas y sociólogos que al considerar el génesis y desenvolvimiento de las sociedades humanas en familias, Municipios, regiones, naciones, etc., extraen la consecuencia de que el hombre es «un ser sociable»...

los móviles del matrimonio, causa de la familia, de meter en ecuación tales factores de la animal insatisfacción.

Artastrando el amor a estos terrenos, haría falta un temperamento demasiado poético para seguir afirmando «que el hombre es un ser amante»...

El amor espontáneo, libérrimo, espiritual, hecho de carne y espíritu que fragua en un matrimonio, es la excepción de la regla.

Afortunadamente los mismos seres humanos y de éstos los más ingenuos, arrojan mucha luz sobre el asunto.

Sabida es la explicación que dan casi todos los hombres que proyectan casarse, cuando algo tímidamente, envuelven la «fausta» nueva a sus amistades en unas cuantas excusas:

—Chico: ya estoy cansado de líos y de aventuras que acaban con la salud y el bolsillo.

Si no os asientan aún, redoblarán las argumentaciones:

—Aí, nadie te cuida ni te atiende. La comida de fondas y restaurantes, no es como la de casa.

Si todavía permanecemos impasibles, ya un poco extraviada la razón, nos dirán la «razón» definitiva:

—Además, hombre, es lo natural y lógico. Así han hecho nuestros padres, y así hemos de hacer nosotros. Es la vida.

No. El hombre no es un ser sociable. No es tampoco un ser amante. Es un ser desgraciado y nada más. Al saberse impotente para ordenar el mundo externo, no se encuentra con fuerzas para ordenar siquiera su mundo individual.

No sabe más que elegir entre males mayores y menores de una manera inmediata. Nunca intenta, por falta de valor y de virtudes, dar la batalla a la necesidad; triunfar de sus pasiones, sobreponerse a las debilidades.

Buscando males menores, no tiene nada de extraño que caiga en mayores males; y complicarse la vida es un mal mayor; es el mayor de los males, o no hay lógica en el mundo.

De la mujer, no digamos. En la sociedad presente, hay que reconocer que, para ella, el matrimonio es el único atisbo de libertad: de libertad económica, fisiológica y espiritual.

Por otra parte, la estructura económica social nos prueba con exceso la insociabilidad congénita del hombre. El cooperativismo, que es en realidad la panacea capaz de libertar en lo económico a los hombres y como consecuencia en lo espiritual, apenas si tiene adeptos ni propulsores.

La tiranía económica que sobre el individuo ejerce una porción de elementos confabulados, tiene su causa concreta en la insociabilidad.

Fuera de los apremios de la materia y del instinto a los que respondemos de una manera forzada y circunstancial, es la insociabilidad, la falta de todo espíritu de asociación y cooperación humana, la causa de nuestra indefensión ante los hombres y la naturaleza.

Y es tan incorregible nuestra insociabilidad, que fuera de aquel núcleo social rudimentario—la familia—que arranca de la edad de las cavernas, todos solemos sentirnos desligados, disociados del Municipio, de la región, de la nación, de todas esas formas de sociedad artificial contra el decir de los sociólogos, que si somos honrados, hemos de confesar que existen a pesar nuestro.

(De la Agencia Internacional Arco.)

LOS TEATROS EN CERVANTES

«Pequeño desliz» y «Atlántida», películas sonoras

En las funciones del sábado fué rodada «Pequeño desliz», vodevil francés, cuyo intrincado e interesante asunto es de relativa novedad, muy humano, desarrollado con lógica, caso extraordinario en esta clase de obras...

«Atlántida», fué la cinta exhibida en las funciones de ayer domingo. Adaptación a la pantalla de la celebrada obra de Pierre Benoit, de la Academia francesa. Adolece de los mismos defectos de casi todas las adaptaciones de novelas al cinema: Falta de claridad y excesivo metraje.



EL PADRE.—¡Páptela si quiere, pero sin escándalo!

público en general. Esto, no obstante, es obra de importancia artística, con momentos aislados de verdadera emoción y siempre, sugestiva e interesante.

Son sus principales intérpretes Brigitte Helm, Pierre Blanchard, Jean Angelo y Florelle.

EN JUAN BRAVO

«La ley del harem», película sonora En esta película, pasada ayer en el teatro de la plaza Mayor, se nos presentan el tópico consabido del amor entre una mujer de Occidente y un oriental. El problema le hemos visto ya planteado en el cine muchas ve-

ces y otras tantas resuelto de la misma manera que en la película que comentamos. «La ley del harem» es de casi nula originalidad.

Técnicamente está bien conseguida. Tiene escenarios lujosos y muchos aciertos fotográficos.

Tratándose de una obra en que es mágica principal intérprete, es inútil decir que abundan las romanzas, todas ellas de música enfermiza y morbosa. En cambio, cuando la partitura sigue sencillamente la acción de la película, se logran momentos de gran inspiración.

La película gustó al público.

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

El Gran Premio Automovilista de Lasarte lo ganó el francés Chiron

FUTBOL

El Madrid bate al Nacional Madrid.—Se enfrentaron ayer el Madrid y el Nacional.

Hasta los cuarenta minutos del primer tiempo no consiguió marcar el Madrid. Ya antes se habían producido jugadas peligrosas, especialmente una muy buena a cargo de Eugenio y Regueiro, que Samitier remató excelentemente y que Pedrosa evitó que se convirtiera en tanto. También los Nacionalistas tuvieron ocasión de marcar al lanzar Moriones un durísimo tiro que dió en el palo, y que, al rematar San Emeterio, dió ocasión a Campos a realizar una magnífica parada. El «goal» fué obra de Luis Regueiro, al lanzar desde lejos un tiro esquinado que cogió descolocado a Pedrosa.

Después del descanso, Gonzalo, lesionado en la primera parte, permutó su puesto en Montalbán. A los dos minutos marcó el Madrid su segundo tanto, al rematar Samitier un magnífico pase de Regueiro. Poco después Samitier hizo una formidable jugada, que terminó con un tiro alto. Quincecos hizo una falta a Moriones dentro del área, pero Medina la se-

ñaló. La sacó el propio Moriones, y fué fuera.

A los treinta y ocho minutos una falta de León fué lanzada por Sanz, y Moriones, bien colocado, desvió con la cabeza el balón fuera del alcance de Campos. Los nacionalistas, crecidos con este tanto, atacaron con ímpetu a la meta madridista, y el desconcierto que esto produjo en las filas madridistas, estuvo a punto de producir el empate. Despejó la situación Emilín al conseguir con un tiro esquinado el tercer tanto madridista.

Cuando sólo faltaba un minuto, Bernabeu, que había estado toda la tarde en pugna con Hilario, dió a éste un alevosa patada. El árbitro decretó la expulsión del jugador nacionalista, produciéndose el consiguiente lío.

Alineaciones: Madrid: Campos; Quesada, Quincecos; Regueiro, Valle, León; Eugenio, Regueiro, Samitier, Hilario, Emilín. Nacional: Pedrosa; Bernabeu, Calvo; Sánchez, Calleja, Zulueta; Sanz, Moriones, San Emeterio, Gonzalo, Montalbán.

Athletic-Valladolid Madrid.—Por la mañana se jugó el

ESTADO SEMANAL DE LA BOLSA VALORES DEL ESTADO Y MERCANTILES

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES MERCANTILES, CAMBIOS. Rows include Interior perpetuo, Exterior, Banco de España, etc.

partido Athletic de Madrid-Valladolid. A los quince minutos del primer tiempo marcó el Valladolid su único tanto por medio de su medio derecha, que desde gran distancia lanzó un balón, que sorprendió al portero madrileño.

A los veintiocho minutos, Amunárriz envió un centro largo, que EliceGUI dejó pasar al tiempo que tapaba al portero contrario, para facilitar a Buiría enviara el balón a las mallas.

En el segundo tiempo, a los treinta minutos de juego, después de unos momentos de intensísima presión ante Irigoyen, Arocha aprovechó un servicio de EliceGUI para conseguir el segundo «goal»; siendo el tercero obra de Aminárriz, quien el único cabezazo que dió con acierto en toda la mañana fué para marcar tanto.

Los equipos se alinearon así: Athletic: Pacheco; Corral, Olaso; Gómez, Ordóñez, Castillo; Marín Buiría, EliceGUI, Arocha y Amunárriz.

Valladolid: Irigoyen; Ochandiano, Luisón; Badillo, Ros, López, Martínez; Gabilondo, Ibarondo, Grande, Alamo.

Otros partidos

Sevilla.—Betis, 2; Sevilla, 1. Gijón.—Gijón, 4; Sportiva Ovetense, 3.

Oviedo.—Oviedo, 2; Sporting, 2. Reinosa.—Naval, 4; Torrelavega, 1.

Santander.—Eclipse, 0; Racing, 5. Barcelona.—Barcelona, 3; Español, 5.

Sabadell.—Sabadell, 3; Granollers, 1. Badalona.—Badalona, 2; Girona, 3.

Palafrugell.—Palafrugell, 0; Júpiter, 0. El Ferrol.—Racing, 0; Celta, 0.

Vigo.—Unión, 5; Eiríña, 0. Orense.—Galicia, 2; Deportivo, 3. Tolosa.—Tolosa, 0; Zaragoza, 3.

Logroño.—Logroño, 1; Osasuna, 0. Valencia.—Valencia, 0; Levante, 2. Burriana.—Burriana, 3; Burjasot, 4.

Bilbao.—Arenas, 2; Baracaldo, 2. Erandio.—Erandio, 0; Athletic, 4.

AUTOMOVILISMO

San Sebastián, 24.—Un enorme fué la expectación despertada ante el Gran Premio Automovilista que se corrió sobre el circuito de Lasarte.

Presenció la prueba el Presidente de la República, a quien acompañaban las personas de su séquito, las autoridades y el señor Alba.

A las doce en punto se inició la carrera, tomando la salida los 14 coches inscritos. Al pasar por primera vez por la tribuna, ocupaban los primeros puestos Faggioli, Chiron y Nuvolari. Este se mantuvo después destacado en cabeza, imponiendo fantásticas velocidades, que llegaron a pasar de 200 kilómetros por hora.

A partir de la sexta vuelta se iniciaron los abandonos. Primero es Siena y luego Taruffi, el que se despiesta, y el coche se le empotra en la pared, saliendo, por fortuna, ileso.

Cuando Nuvolari iba en la veinte vuelta, comenzó a llover torrencialmente. La carrera pareció definitivamente decidida para Nuvolari, al extremo de que había perdido interés, pero, en un despiste, volcó el coche aparatosamente y tuvo que abandonar el gran corredor italiano, al que se le apreció conmoción cerebral.

Entonces las velocidades bajaron considerablemente y Chiron tomó la cabeza, en la que terminó la prueba.

1. Chiron (Alfa Romeo), 3 horas, 50 minutos, 57 segundos. A una velocidad media de 135,200 por hora.

2. Faggioli (Alfa Romeo), 3 horas, 55 m. 22. s.

3. Lehoux (Bugatti), 4 h., 12 minutos, 50 s.

CALZADOS TRACTOR ¿DÓNDE SE VENDEN?

En la zapatería de MATIAS MORENO FRENTE A LA CARCEL

Sólomente MATIAS puede vender directamente los calzados TRACTOR por tener la exclusiva.

JUAN BRAVO, 22.—SEGOVIA

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

COÑAC DOMÉCO FINO LA INA Amontillado Macharnudo CHAMPAGNE DOMÉCO

4. Varci (Bugatti), 4 h. 14 minutos, 14 s.

5. Wimile (Alfa Romeo), 4 horas, 15 m., 57 s.

6. Etancelin (Alfa Romeo), a una vuelta.

7. Dreyfus (Bugatti), a una vuelta y media.

CICLISMO

Cañardó vence en el Tercer Gran Premio de Valladolid

Valladolid, 24.—La segunda etapa del Gran Premio de Valladolid, que comprendía desde Madrid a Valladolid, pasaba por Las Rozas, Torreladrones, Guadarrama, Venta de San Rafael, Villacastín, Sanchidrián, Adanero, San Cristóbal, Olmedo, Mojados, Boecillos, Viana, Fuenteduro, Valladolid. Total: 192 kilómetros.

Tomaron la salida a las seis y cuarto del Paseo de Camoens catorce corredores.

Desde los primeros momentos se vio en una táctica de marca que se pretendía eliminar a Carretero, cuando menos atenuar la ventaja de seis minutos que éste consiguió al vencer en la primera etapa.

En el Alto de León, A. Martínez pasó con una ventaja de medio minuto sobre Bastida. Este corredor, atendiendo, sin duda alguna, indicaciones de Cañardó, desarrolla una fuerte velocidad, que el líder Carretero, desoso de conservar su ventaja, hace ponerle en cabeza del pelotón.

El esfuerzo que desarrolla el madrileño es magnífico. En Martín Miñoz, Carretero tiene dos pinchazos, lo que le pone ya en unas deplorables condiciones de llevar a feliz término su hazaña.

Mariano Cañardó, una vez rezagado Carretero, se lanza a un tren fantástico, consiguiendo así entrar el primero en Valladolid.

1. Mariano Cañardó. 2. Antonio Destrius. 3. Eusebio Bastida. 4. Vicente Carretero.

La vuelta a Levante

Valencia, 24.—Se ha disputado la última etapa de la Vuelta a Levante. El recorrido era de 118 kilómetros.

Clasificación general: 1. Alvarez Escuriet. 2. Alvarez. 3. Ezquerre.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos días y horas en que las atienden:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Reboilar (maternidad interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Emancipación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

